

PERFIL DE CAMBIO CLIMÁTICO

ECUADOR

EMISIONES E INVENTARIO DE GEI.

Emisiones totales.	Total de emisiones netas del INGEI 2012: 80,627.16 Gg de CO ₂ eq ³⁷⁷ .
Emisiones de CO ₂ per cápita.	-
Emisiones de CO ₂ por PIB.	-
Última actualización del Inventario de GEI.	2012
Inventarios anteriores.	1990, 1994, 2000, 2006, 2010 y 2012 ³⁷⁸ .
Meta de Mitigación (con base en la primera NDC).	Aplicable a los sectores energía, agricultura, procesos industriales y residuos: para el 2025, reducir emisiones en 9 % de manera incondicional, cifra que puede aumentar a 20.9 % con medidas condicionadas a mayor financiamiento (es decir, las medidas condicionadas representan el 11.9% de la meta de reducción), con año base 2010. Aplicable al sector USCUS: para el 2025, reducir emisiones en 4 % de manera incondicional, cifra que puede aumentar a 20 % con medidas condicionadas a mayor financiamiento (es decir las medidas condicionadas representan el 16 % de la meta de reducción), con año base 2008 ³⁷⁹ .
Principales sectores emisores.	Energía (46.63 %), USCUS (25.35 %), agricultura (18.17 %), residuos (4.19 %), procesos industriales (5.67 %) ³⁸⁰ .

Vulnerabilidad y adaptación.

Índice de riesgo climático 2017.	Puesto 69 de 187 ³⁸¹ .
Índice de riesgo climático 1997-2017.	Puesto 96 de 181 ³⁸² .
Compromisos en adaptación.	La NDC de Ecuador establece un conjunto de medidas de adaptación condicionales e incondicionales para seis sectores prioritarios con la integración progresiva del enfoque de género: asentamientos humanos; patrimonio hídrico; patrimonio natural; sectores productivos y estratégicos; salud; y soberanía alimentaria, agricultura, ganadería, acuicultura y pesca. Además, se tiene como enfoques transversales: la gestión de riesgos; y, la prioridad para los grupos de atención prioritaria ³⁸³ .



Ecuador

377. Ministerio de Ambiente de Ecuador (2016) BUR. Disponible en: <https://unfccc.int/sites/default/files/resource/ECUBUR1.pdf>

378. Ministerio de Ambiente de Ecuador (2017) Tercera Comunicación Nacional. Disponible en: <https://bit.ly/35D4kf4>

379. Ministerio de Ambiente de Ecuador (2019) NDC. Disponible en: <https://bit.ly/38SBKsJ>

380. Ministerio de Ambiente de Ecuador (2016) BUR. Disponible en: <https://unfccc.int/sites/default/files/resource/ECUBUR1.pdf>

381. German Watch (2019) Global Climate Risk Index. Disponible en: <https://bit.ly/2rbFhB6>

382. Ibíd

383. Ministerio de Ambiente de Ecuador (2019) NDC. Disponible en: <https://bit.ly/2PEd5QN>

ECUADOR: NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DE NDC (POR ETAPAS)

ETAPA 1: PREPARACIÓN

Subetapa	Componente	Nivel de avance	Evidencia
<p style="text-align: center;">A. SENSIBILIZACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y REVISIÓN DE LAS NDC.</p>	A1. Proceso de sensibilización.	En el país se evidencian acciones puntuales de sensibilización referentes a cambio climático; sin embargo, no cuentan con un punto focal de ACE ³⁸⁴ .	<p>La Estrategia Nacional de Cambio Climático de Ecuador (ENCC)³⁸⁵ presenta como uno de sus objetivos específicos el facilitar el uso de mecanismos, herramientas tecnológicas y financiamiento para actividades de adaptación y mitigación del cambio climático a través del Plan Nacional de Creación y Fortalecimiento de Condiciones que está en desarrollo. Para ello, se han planteado metas para corto (2013 -2017) y mediano plazo (2025).</p> <p>Para alcanzar las metas de largo plazo, la ENCC plantea cinco programas nacionales para organizar la implementación del Plan Nacional de Creación y Fortalecimiento de Condiciones, entre los cuales se encuentra el Programa de Concienciación, Comunicación e Involucramiento.</p>
	A2. Monitoreo de la ciudadanía sobre conciencia del CC.	Se ha realizado una o más encuestas.	En la Coordinación de Saberes Ancestrales de la Subsecretaría de Investigación Científica de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) se llevó a cabo el proyecto denominado "Conocimientos tradicionales y cambio climático". A través de él se llevaron a cabo encuestas en las familias dentro del alcance del proyecto, teniendo como uno de los módulos de preguntas la percepción del cambio climático en términos de modificaciones en los patrones meteorológicos. La encuesta se realizó con el objetivo de tener una línea base para el proyecto y, como uno de los principales resultados, se obtuvo que los habitantes perciben un cambio importante en los patrones de lluvia, sequía, calor y cantidad de incendios ³⁸⁶ .
	A3.NDC efectivamente discutida y comunicada hacia actores relevantes de la sociedad civil, sector privado, grupos minoritarios, y otros, como parte del proceso de revisión.	Se ha llevado adelante un proceso que incluye a otros actores como la sociedad civil y el sector privado.	<p>El órgano de decisión política es el Comité Interinstitucional de Cambio Climático (CICC), creado mediante el Decreto Ejecutivo nº 495 en 2010 y reformado en 2017 mediante el Decreto Ejecutivo nº 064³⁸⁷. El CICC constituye la instancia de índole política que direcciona la gestión del cambio climático a nivel nacional en el marco de los acuerdos internacionales vigentes sobre la temática, y está conformado por las instituciones encargadas del ambiente, relaciones exteriores, agricultura y ganadería, electricidad y energía renovable, industrias y productividad, agua, gestión de riesgos, la Asociación de Municipalidades del Ecuador y el Consorcio de Gobiernos Provinciales del Ecuador. Los Grupos Técnicos de Trabajo adscritos al CICC, conformados acorde a necesidades específicas, brindan asistencia técnica e insumos para la toma de decisiones y constituyen, en la práctica, órganos que permiten la participación ampliada de actores públicos, privados, académicos, investigadores, gremiales y otros, según corresponda en cada caso.</p> <p>Otras instancias de carácter técnico y local para la gestión del cambio climático, en las que participan gobiernos autónomos descentralizados del nivel provincial y municipal, son el Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía, el Grupo de Liderazgo Climático (C40), y el Proyecto de Acción Provincial frente al Cambio Climático. Las universidades y escuelas politécnicas participan a través de esquemas generados para la coordinación con la academia³⁸⁸.</p>

384. National Focal Points for Action for Climate Empowerment - ACE (página web). Disponible en: <https://unfccc.int/topics/education-and-outreach/focal-points-and-partnerships/ace-focal-points>

385. Ministerio de Ambiente de Ecuador (2012) Estrategia Nacional de Cambio Climático. Disponible en: <http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/ecu140074.pdf>

386. Ministerio de Ambiente de Ecuador (2017) Tercera Comunicación Nacional. Disponible en: <https://bit.ly/2ralbWK>

387. Presidencia de Ecuador (2017) Decreto Ejecutivo 064. Disponible en: <https://bit.ly/34Dp9Wu>

388. Ministerio de Ambiente de Ecuador (2016) BUR. Disponible en: <https://unfccc.int/sites/default/files/resource/ECUBUR1.pdf>

ECUADOR: NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DE NDC (POR ETAPAS)

<p>A. SENSIBILIZACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y REVISIÓN DE LAS NDC.</p>	<p>A4. Proceso de revisión de NDC post AP y aumento de la ambición.</p>	<p>La iNDC del país se revisó post AP y se tuvo una NDC actualizada (indicar los principales cambios y si suponen un aumento de ambición).</p>	<p>La iNDC original fue publicada en el 2015, mientras que la NDC actual ha sido publicada en marzo de 2019. El proceso de validación tomó aproximadamente un año y medio. En los primeros meses de 2019 se realizó el proceso oficial de validación técnica y política del documento de la NDC³⁸⁹.</p> <p>A diferencia de la NDC publicada, que contempla los sectores energía, USCUS, agricultura, residuos, y procesos industriales, planteando una reducción de 9 % incondicional y 20.9 % condicionada a financiamiento adicional, la iNDC del Ecuador contaba con una meta de mitigación centrada en el sector de energía: para el 2025, reducir las emisiones del sector de un 20.4 % a 25 %, de manera incondicional, cifra que podría aumentar de un 37.5 a 45,8 % con medidas condicionadas de contar con mayor financiamiento, con año base 2010.</p>
<p>B. IDENTIFICACIÓN, CREACIÓN DE INSTANCIAS Y/O ARREGLOS INSTITUCIONALES PARA COORDINAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NDC.</p>	<p>B1. Instituciones que lideran la coordinación de la implementación de la NDC.</p>	<p>En el país existen instituciones alojadas en alto nivel político que lideran el proceso de coordinación para la implementación de las NDC y que están respaldados por ley.</p>	<p>Desde 2010, Ecuador cuenta con el CICC, reestructurado el año 2017. Este comité determina la coordinación de las políticas y acciones de cambio climático con un enfoque intersectorial. El CICC incluye al representante del Ministerio del Ambiente (MAE), al Ministerio de Relaciones Exteriores, al Ministerio de Agricultura y Ganadería, al Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, al Ministerio de Industrias y Productividad, a la Secretaría de Gestión de Riesgos, a la Secretaría del Agua, a un representante de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas y a un representante del Consorcio de Gobiernos Provinciales del Ecuador (CONGOPE). El CICC cuenta con un reglamento, mesas de trabajo sectoriales y un equipo consultivo³⁹⁰. Las mesas de trabajo contemplaron los sectores de patrimonio natural, patrimonio hídrico, agricultura y sectores estratégicos; salud, asentamientos humanos y sectores estratégicos; mitigación del cambio climático; uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura y agricultura; y procesos industriales, residuos, energía y transporte³⁹¹.</p>

389. Ministerio de Ambiente de Ecuador (2017) Tercera Comunicación Nacional. Disponible en: <https://bit.ly/2r2JeYy>

390. Comisión Europea (2019). Avances en la Acción Climática de América Latina: Contribuciones Nacionalmente Determinadas al 2019. Programa EUROCLIMA+, Dirección General de Desarrollo y Cooperación – EuropeAid, Comisión Europea, Bruselas, Bélgica. 171p. Disponible en: <https://bit.ly/2Nok9zh>.

391. El Telégrafo (2019). Unión Europea apoyará a Ecuador contra el Cambio Climático. Disponible en: <https://bit.ly/2rRWPTc>

ECUADOR: NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DE NDC (POR ETAPAS)

<p>C. PREPARACIÓN TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN NDC.</p>	<p>C1. Planes para fortalecimiento de las capacidades institucionales.</p>	<p>El país cuenta con un plan nacional vigente de fortalecimiento de capacidades relacionado a la NDC.</p>	<p>La ENCC de Ecuador³⁹² plantea metas para corto (2013-2017) y mediano plazo (2025). Para alcanzar las metas de largo plazo, la ENCC plantea 5 Programas Nacionales para organizar la implementación del Plan Nacional de Creación y Fortalecimiento de Condiciones, entre los que se encuentra el Programa de Fortalecimiento de Capacidades Humanas e Institucionales.</p>
	<p>C2. Generación de información técnica que sirva de base para la planificación de la implementación de las NDC en mitigación.</p>	<p>Tienen un sistema nacional de inventarios.</p>	<p>Con el fin de institucionalizar los procedimientos para la elaboración de registros e inventarios futuros, Ecuador desarrolló el Sistema Nacional de Inventarios de Gases de Efecto Invernadero (SINGEI)³⁹³. Para realizar el SINGEI, el primer paso fue la elaboración del INGEI del 2010, lo cual permitió establecer las fases a seguir por el sistema (documentación y archivo; obtención de variables, datos y factores de emisión; cálculo de emisiones y remociones de GEI; y reporte de resultados).</p> <p>El procedimiento definido por el SINGEI se caracteriza por maximizar la automatización en los procesos de recolección de datos, cálculo y reporte de las emisiones del año inventariado, como parte de los mecanismos de control de calidad de los procesos internos llevados a cabo. El sistema está fundamentado en gran parte en base al Sistema Único de Información Ambiental (SUIA) como plataforma de captación, gestión, publicación y archivo de información.</p> <p>La versión del aplicativo web aún está en construcción, sin embargo los fundamentos del SINGEI ya han sido establecidos.</p>

392. Ministerio de Ambiente de Ecuador (2012) Estrategia Nacional de Cambio Climático. Disponible en: <http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/ecu140074.pdf>

393. Ibíd.

ECUADOR: NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DE NDC (POR ETAPAS)

<p style="text-align: center;">C. PREPARACIÓN TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN NDC.</p>	<p>C3. Proyecciones sectoriales de emisiones mediano y largo plazo.</p>	<p>El país ha desarrollado proyecciones sectoriales de emisiones sólo a mediano plazo (2030).</p>	<p>Se han desarrollado escenarios sectoriales (energía, residuos, industria, agricultura y USCUSS), tanto del escenario BAU como proyectando reducción de emisiones hasta el 2025³⁹⁴.</p>
	<p>C4. Generación de información técnica que sirva de base para la planificación de la implementación de las NDC en adaptación.</p>	<p>El país cuenta con escenarios climáticos a escala nacional / regional RCP y con un periodo mínimo 2050.</p>	<p>Desde 2011, Ecuador ha generado varias proyecciones climáticas usando diferentes metodologías y estimando perspectivas de clima futuro para distintos periodos. Entre estas iniciativas se destacan dos: (1) escenarios realizados por el Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno del Niño (CIIFEN) en el 2014, enmarcada en el Proyecto Regional de Información de Cambio Climático y Biodiversidad para el Fomento de Políticas Públicas de Conservación y Adaptación en la Región de los Andes Tropicales; y (2) escenarios impulsados a partir de 2015 por el MAE, a través del Proyecto de la Tercera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático, con el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI), la Universidad de Cuenca, la Escuela Politécnica Salesiana, y la Fundación Consorcio Ecuatoriano para el Desarrollo de Internet Avanzado (CEDIA).</p> <p>Las proyecciones van del 2011 al 2100 para cuatro escenarios RCP (RCP 2.2, 4.5, 6.0 y 8.5) proyectando temperatura media, anomalías de la temperatura media, mínima y máxima, tanto a nivel subnacional (Galápagos, Costa, Sierra y Amazonía) como a nivel nacional. Como principales resultados, se observa que el cambio en la temperatura media para el país en el periodo 2011-2040 estaría entre 0.6 °C y 0.75 °C, para mitad de siglo (2041). Para 2070 el cambio sería de 0.9 °C a 1.7 °C, en tanto que, para el periodo 2071-2100, la temperatura media se incrementaría entre 0.9 °C y 2.8 °C³⁹⁵.</p> <p>A nivel de la región andina, Ecuador ha participado del proyecto de elaboración de escenarios RCP (2.6, 4.5 y 8.5) que van de 2020 al 2039. El proyecto "Información de Cambio Climático y Biodiversidad para el Fomento de Políticas Públicas de Conservación y Adaptación en la Región de los Andes Tropicales" fue financiado por el BID y ejecutado por el CIIFEN, junto a los ministerios de Ambiente y servicios meteorológicos e hidrológicos nacionales de Bolivia, Ecuador y Perú. Los escenarios evaluaron precipitaciones y temperatura mínima, media y máxima. Como principal resultado se muestra que la región amazónica ecuatoriana sufriría los cambios más fuertes, alcanzando valores de hasta 1.5 °C.</p>

394. Ministerio de Ambiente de Ecuador (2016) BUR. Disponible en: <https://bit.ly/2swoKZ8>

395. Ministerio de Ambiente de Ecuador (2017) Tercera Comunicación Nacional. Disponible en: <https://bit.ly/2PX5njD>

ECUADOR: NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DE NDC (POR ETAPAS)

<p style="text-align: center;">C. PREPARACIÓN TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN NDC.</p>	<p>C5. Análisis del “gasto” y la inversión climática actual a nivel público y privado.</p>	<p>El país cuenta con las bases para iniciar el análisis el gasto climático, ya sea consensuando la definición de gasto climático, generado discusión sobre indicadores de monitoreo, etc y/o ha realizado ejercicios a nivel sectorial.</p>	<p>En el Ecuador se llevó a cabo la aplicación de la metodología CPEIR³⁹⁶, En el Ecuador se llevó a cabo la aplicación de la metodología CPEIR , desarrollada por el PNUD. En el caso de Ecuador, la metodología CPEIR consideró el gasto público en cuatro de los sectores prioritarios de la ENCC en el periodo 2011-2015, de los cuales dos sectores pertenecen al enfoque de mitigación (energía y USCUS) y dos sectores al de adaptación (patrimonio hídrico y agricultura).</p> <p>Los resultados del estudio muestran que para el año 2015 el gasto público climático en Ecuador, tomando en consideración todos los sectores del análisis, fue de US\$ 1,003,440,136, siendo el sector energía el de mayor participación en el gasto climático (US\$ 752,785.665, 77.5 % del total), relacionado al compromiso del país de realizar un cambio en su matriz energética³⁹⁷.</p>
	<p>C6. Tecnología: evaluación de necesidades tecnológicas y Planes de Acción</p>	<p>En el país se han identificado las necesidades tecnológicas para mitigación y adaptación.</p>	<p>Las Evaluaciones de Necesidades Tecnológicas del Ecuador son el resultado del Proyecto Evaluación de Necesidades Tecnológicas, financiado por el GEF e implementado por United Nations Environmental Programme (UNEP) y el UNEP-Risoe Centre (URC), entre 2010 y 2013. Ecuador cuenta con evaluaciones de necesidades tecnológicas en adaptación (riego ³⁹⁸, calidad y disponibilidad de agua³⁹⁹) y mitigación (Residuos sólidos ⁴⁰⁰ y Gestión y Manejo de residuos sólidos y líquidos en el sector pecuario⁴⁰¹).</p>

396. UNDP (2018) Guía Metodológica: Análisis del gasto público e institucionalizada. Disponible en: <https://bit.ly/34vCPTu>

397. Ministerio de Ambiente de Ecuador (2017) Presentación del Análisis del Gasto Público e Institucionalidad para el Cambio Climático. Disponible en: <https://bit.ly/2Q2ZK3p>

398. Ministerio de Ambiente de Ecuador (2013) TNA Adaptación: Agua de Riego. Disponible en: <https://bit.ly/2ssjhSZ>

399. Ministerio de Ambiente de Ecuador (2013) TNA Adaptación: Oferta Hídrica. Disponible en: <https://bit.ly/2ssjhSZ>

400. Ministerio de Ambiente de Ecuador (2013) TNA Mitigación: Energía a partir de Residuos Sólidos Urbanos. Disponible en: <https://bit.ly/2ssjhSZ>

401. Ministerio de Ambiente de Ecuador (2013) TNA Mitigación: Manejo de Desechos del Sector Ganadero. Disponible en: <https://bit.ly/2ssjhSZ>

ECUADOR: NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DE NDC (POR ETAPAS)

ETAPA 2: PLANIFICACIÓN

Subetapa	Componente	Nivel de avance	Evidencia
<p>D. DESARROLLO DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA NDC.</p>	<p>D1. Procesos de planificación para la implementación de la NDC en marcha o terminados que identifican acciones específicas y responsables.</p>	<p>En el país se ha iniciado el proceso o se está finalizando el proceso (con recursos propios o con cooperación internacional).</p>	<p>El desarrollo del plan para la implementación de la NDC ecuatoriana se ha iniciado bajo el liderazgo del MAE, que cuenta con el acompañamiento y apoyo del PNUD, el Consejo Nacional para la Igualdad de Género, ONU Mujeres, y FAO⁴⁰².</p> <p>Ecuador ha planteado trabajar las medidas condicionales de la NDC del sector energía a través de programas integrales. Los programas integrales del sector energía permitirán reducir costos y mejorar la eficiencia en los procesos de implementación. Un ejemplo de esto es el Programa de Bioenergía, el cual articula, además, al sector agrícola (por residuos agropecuarios), residuos (por residuos municipales) e industria (residuos industriales). También podemos encontrar el Programa Integral Amazónico para la Conservación Forestal y la Producción Sostenible, implementado bajo el marco del Plan de Acción Nacional REDD+. El principal objetivo del programa es reducir las emisiones de GEI debidas a la deforestación, y cuenta con la integración del enfoque de género y salvaguardias. Asimismo, el Programa Integral Amazónico busca delinear estrategias que difundan acciones para promover medidas eficaces y hacer frente al cambio climático mediante la reducción de las emisiones de GEI y al mismo tiempo proteger la biodiversidad⁴⁰³.</p> <p>En el caso de adaptación, se diseñaron Fichas de Levantamiento de Información, que permiten identificar los aportes potenciales que tiene un proyecto e iniciativa para la adaptación del cambio climático integrando el análisis sobre barreras de género. La utilización de las fichas de levantamiento de información permitió reconocer aquellas iniciativas que, sin tener el título de “cambio climático”, contribuyen con la adaptación de Ecuador. De esta forma, el MAE pudo priorizar estas iniciativas para la NDC de adaptación⁴⁰⁴. Asimismo, Ecuador viene trabajando en su NAP desde el 2017 con la asistencia técnica del PNUD y su programa Global de Apoyo a Planes de Adaptación Nacionales. El NAP es la herramienta que facilita la planificación de la adaptación a nivel nacional y subnacional para evaluar las vulnerabilidades e incorporar los riesgos climáticos a escala sectorial y territorial, así como las consideraciones de género. Este objetivo será alcanzado utilizando insumos del trabajo que se vienen realizando hace 10 años, generando investigación y data relevante en sectores como agua, ecosistemas, USCUS y energía, y en temáticas transversales como enfoque de género e interculturalidad, participación ciudadana, y empoderamiento de autoridades locales ⁴⁰⁵.</p>

402. Ecuador reducirá sus emisiones de gases de efecto invernadero hasta 2025. Disponible en: <https://bit.ly/2PBjJfk>

403 Ministerio de Ambiente de Ecuador (2018) Programa Integral Amazónico abre espacios de diálogo para buscar alternativas de producción sostenible y libre de deforestación. Disponible en: <https://bit.ly/38Pkvbk>

404 Comisión Europea (2019). Avances en la Acción Climática de América Latina: Contribuciones Nacionalmente Determinadas al 2019. Programa EUROCLIMA+, Dirección General de Desarrollo y Cooperación – EuropeAid, Comisión Europea, Bruselas, Bélgica. 171p. Disponible en: <https://bit.ly/2Nok9zh>.

405 PNUD (2017) Ecuador: Inicia el proceso para la construcción de su Plan Nacional de Adaptación. Disponible en: <https://bit.ly/2tpBWPp>

ECUADOR: NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DE NDC (POR ETAPAS)

<p>E. MOVILIZAR RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NDC.</p>	<p>E1. Planificación para movilización de recursos: análisis costo-beneficio, cuantificación de inversión, estrategias de financiamiento, desarrollo de mecanismos, etc.</p>	<p>El país ha hecho un análisis de costo y/o de costo-benéfico de sus NDC.</p>	<p>En el país se ha desarrollado la consultoría "Diagnóstico del financiamiento climático en el Ecuador" (período de implementación: julio–diciembre 2018), cuyo objetivo fue determinar los actores, las responsabilidades y los procedimientos alrededor de la gestión actual del financiamiento climático en el país desde una perspectiva multiactor. Como resultado, se cuenta con recomendaciones para proponer un modelo de gestión factible que optimice la coordinación y facilite el acceso a este tipo de financiamiento⁴⁰⁶.</p> <p>El Código Orgánico del Ambiente (COA)⁴⁰⁷, en su artículo 21, establece al Fondo Nacional para la Gestión Ambiental (FNGA), de carácter público, para el financiamiento de planes, proyectos y actividades orientados a la acción climática y otros temas ambientales (biodiversidad, reparación ambiental, etc.), y, en su artículo 22, detalla las fuentes de financiamiento de este.</p> <p>El Reglamento del COA (2019), recientemente publicado, establece que la gestión del financiamiento climático en el Ecuador estará a cargo de la Autoridad Ambiental Nacional junto con el CICC⁴⁰⁸, en el que se incorporan los principios orientadores para la igualdad de género.</p>
---	--	--	--

ETAPA 3

ECUADOR : NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DE NDC (POR ETAPAS)

ETAPA 3: IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO

Subetapa	Componente	Nivel de avance	Evidencia
<p>F. CONSTRUIR CONDICIONES HABILITANTES Y ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN.</p>	<p>F1. Enlace entre la NDC y las estrategias de desarrollo.</p>	<p>-</p>	<p>-</p>

406. Comisión Europea (2019). Avances en la Acción Climática de América Latina: Contribuciones Nacionalmente Determinadas al 2019. Programa EUROCLIMA+, Dirección General de Desarrollo y Cooperación – EuropeAid, Comisión Europea, Bruselas, Bélgica. 171p. Disponible en: <https://bit.ly/2Nok9zh>.

407. Presidencia de la República de Ecuador (2017) Código Orgánico del Ambiente. Disponible en: <https://bit.ly/2rb1hMg>

408. Presidencia de la República de Ecuador (2017) Reglamento del Código Orgánico del Ambiente. Disponible en: <https://bit.ly/2sE0ns6>

ECUADOR : NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DE NDC (POR ETAPAS)

<p>F.</p> <p>CONSTRUIR CONDICIONES HABILITANTES Y ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN.</p>	<p>F2. Existencia de marcos regulatorios y/o normativas alineados a la implementación de NDC.</p>	<p>Existen dispositivos, normativas o regulatorios que plantean metas alineadas con las NDC. Se plantea la existencia de recursos financieros y/o identifica responsables.</p>	<p>Previamente al AP, Ecuador promulgó su Política Ambiental Nacional, oficializada mediante el Decreto Ejecutivo n° 1815⁴⁰⁹ en el año 2009, declarando la adaptación y mitigación al cambio climático como una política de Estado, y brindando el marco regulatorio para las actividades en el país relacionadas al ambiente y cambio climático.</p> <p>Además, en la Tercera Comunicación Nacional se señala que el MAE ha expedido un conjunto de acuerdos ministeriales que, si bien no están explícitamente referidos a las NDC por haber sido publicados previos al AP, brindan un marco de acción para la implementación de proyectos relacionados a los mecanismos de desarrollo limpio (MDL), el diseño, planificación y/o implementación de NAMAS, y el enfoque de REDD+⁴¹⁰.</p> <p>Luego del AP, en el año 2017, se creó el Código Orgánico del Ambiente (COA)⁴¹¹, ccon el objetivo de garantizar el derecho de las personas a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, así como proteger los derechos de la naturaleza para la realización del buen vivir. El Reglamento del COA⁴¹² (2019) registra un libro dedicado al cambio climático que define la gestión del cambio climático como el conjunto de políticas, estrategias, planes, programas, medidas y acciones orientadas a esta materia con consideraciones de género. Cabe destacar que, adicionalmente a la Estrategia Nacional de Cambio Climático existente, el Ecuador deberá formular el Plan Nacional de Adaptación y el Plan Nacional de Mitigación, como instrumentos de gestión clave para la gestión del cambio climático.</p>
	<p>F3. Iniciativas de impuesto al carbono o mercado de emisiones en funcionamiento y otros instrumentos financieros.</p>	-	-
	<p>F4. Sector privado contribuye a las NDC.</p>	<p>El sector privado está participando de proyectos e iniciativas que contribuyen a las NDC.</p>	<p>En el portal NAZCA se encuentran registradas tres empresas que llevan adelante una iniciativa vigente⁴¹³ relacionada a definir un precio interno al carbono para 2019. Esta ha sido de interés de las empresas Hortalizas Zamorano, Sigmaplast y Life Food Products. La iniciativa se reporta también en la plataforma de Carbon Disclosure Project (CDP).En el marco de la iniciativa del Banco Mundial Zero "Routine Flaring" ⁴¹⁴, a la que está suscrito el gobierno ecuatoriano, las compañías de petróleo del país deberán buscar soluciones económicamente viables para eliminar la quema rutinaria de petróleo antes del 2030. Esta medida es considerada como una contribución a la NDC. Además, el sector cementero también se ha involucrado en la reducción de emisiones, expresado en la participación de la empresa UNACEM en el proceso de formulación de la NDC y su participación en el proceso de reducción de emisiones⁴¹⁵.</p>

409. Presidencia de la República de Ecuador (2009) Decreto Ejecutivo 1815. Disponible en: <https://bit.ly/38RZRr8>

410. Ministerio de Ambiente de Ecuador (2017) Tercera Comunicación Nacional. Disponible en: <https://bit.ly/2PAyF8J>

411. Presidencia de la República de Ecuador (2017) Código Orgánico del Ambiente. Disponible en: <http://www.competencias.gob.ec/wp-content/uploads/2017/06/05NOR2017-COA.pdf>

412. Presidencia de la República de Ecuador (2017) Reglamento del Código Orgánico del Ambiente. Disponible en: <https://bit.ly/2Q3PZ4Q>

413. Portal Nazca. Disponible en: <https://bit.ly/38dwiiE>

414. Portal Zero Routine Flaring by 2030 del Banco Mundial. Disponible en: <https://bit.ly/2Z8P2MP>

415. Ministerio del Ambiente (2018) Continúa el proceso de formulación de la NDC a través del taller de las iniciativas para reducir emisiones en el sector procesos industriales [Comunicado de prensa]. Disponible en: <https://bit.ly/34CWeBQ>

ECUADOR : NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DE NDC (POR ETAPAS)

<p>G.</p> <p>MONITOREAR EL PROGRESO DE LA IMPLEMENTACIÓN (MRV).</p>	G1. Sistemas MRV de implementación y monitoreo de inversión / financiamiento.	El país cuenta con un BUR actualizado.	<p>Ecuador presentó su primer BUR en setiembre del 2016. Además, según se menciona en la Tercera Comunicación Nacional, el país cuenta con el instrumento de Fichas de Levantamiento de Información para medidas de mitigación, que permiten caracterizar el proyecto o iniciativa, ordenando sistemáticamente la información recogida como insumo para el desarrollo de un futuro MRV doméstico (integral). Como iniciativas de sistemas de MRV sectoriales se encuentran⁴¹⁶:</p> <ul style="list-style-type: none"> En el sector USCUS: Ecuador viene desarrollando mejoras al Sistema Nacional de Monitoreo, alojado en el Sistema Único de Información Ambiental⁴¹⁷, que incorporarán los procesos de Monitoreo y Medición, Reporte y Verificación (M-MRV) a fin de contar con información periódica sobre los resultados obtenidos de la implementación de las medidas y acciones nacionales, además de proveer datos medibles, reportables y verificables para estimaciones y reportes internacionales de las emisiones y absorciones forestales. En el sector energía: varios programas cuentan con sistemas de monitoreo implementados, entre los que se encuentran el Programa de Cocción Eficiente, Programa para la optimización de generación eléctrica y Eficiencia Energética (OGE&EE). Cabe resaltar que actualmente se está trabajando en un MRV piloto para el sector eléctrico del Ecuador. En el sector residuos: se registra que en el marco del proyecto del Mecanismo Sectorial de Mitigación en el Sector Desechos Sólidos⁴¹⁸, el país realizará un sistema MRV a cargo del MAE.
	G2. Comunicación y disponibilidad de información sobre la implementación de las metas para la sociedad.	-	-

ECUADOR: NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DE NDC (POR ETAPAS)

ETAPA 4: REVISIÓN Y AUMENTO DE AMBICIÓN

Subetapa	Componente	Nivel de avance	Evidencia
<p>H.</p> <p>AJUSTAR EL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ACUERDO A LOS RESULTADOS.</p>	H1. Revisar y ajustar el Plan de Implementación de acuerdo a resultados.	-	-
<p>I.</p> <p>PLANIFICAR PARA FUTURAS NDC (INSTITUCIONALIZACIÓN DEL PROCESO).</p>	I1. Planificación de NDC futuras - Elaboración de estrategias de mitad de siglo.	El país no cuenta con instrumentos al 2050 que incorpore CC.	Los Planes Nacionales de Desarrollo en Ecuador tienen vigencia por 4 años. En el Plan de Desarrollo vigente, Toda Una Vida (2017-2021), se menciona la gestión del cambio climático como elemento clave para el cumplimiento del Objetivo 3: garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones. Asimismo, declara como meta concreta "reducir al 15 % la deforestación bruta con respecto al nivel de referencia de emisiones forestales a 2021" ⁴¹⁹ . De todas maneras, el país se encuentra en el proceso de diseño conceptual del Plan Nacional de Mitigación, que contemplará una estrategia de descarbonización de la economía al 2050.

Sobre la elaboración de la ficha:

Ficha final no cuenta con la revisión de al menos un representante de gobierno, fue elaborada a partir de información oficial pública y revisada por especialistas país del PNUD. Profesionales consultados/ entrevistados: Ana María Núñez y Gabriela Albuja Bucheli, Oficina de País de PNUD Ecuador.

Fecha de corte de la información: Julio, 2019.

416. Ministerio de Ambiente de Ecuador (2017) Tercera Comunicación Nacional. Disponible en: <https://bit.ly/2M9g8xU>

417. Portal Interactivo del Sistema Único de Información Ambiental. Disponible en: <http://mapainteractivo.ambiente.gob.ec/portal/>

418. CAF (2018) Concepto de implementación del mecanismo sectorial de mitigación en el sector de los residuos en Ecuador. Disponible en: <https://bit.ly/38d2jat>

419. Consejo de Planificación (2017) Plan Nacional de Desarrollo: Toda una Vida (2017-2021). Disponible en: <https://bit.ly/2SdiT5v>